



## NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 31 de marzo de 2021)

Andalucía  
Aragón  
Balears  
Canarias

Cantabria  
Castilla-La Mancha  
Castilla y León  
Cataluña

Extremadura  
Galicia  
La Rioja  
Murcia

Navarra  
País Vasco  
Valencia

### ANDALUCÍA (CC. AA.)

#### Planes locales de intervención en zonas desfavorecidas. Subvenciones.

ORDEN de 10 de marzo de 2021, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se modifica la Orden de 3 de mayo de 2018, que aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a Entidades Locales para el diseño, implantación, ejecución y desarrollo de los planes locales de intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, hoy Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

(BOJA de 17 de marzo de 2021)

#### Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

DECRETO 123/2021, de 16 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se modifica el Decreto 117/2020, de 8 de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

(BOJA de 19 de marzo de 2021)

#### Comisión Asesora sobre vacunaciones y enfermedades susceptibles de vacunación.

DECRETO 124/2021, de 16 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se modifica el Decreto 32/2018, de 30 de enero, por el que se regula la Comisión Asesora sobre vacunaciones y enfermedades susceptibles de vacunación en Andalucía.

(BOJA de 19 de marzo de 2021)

#### COVID-19. Medidas de carácter urgente.

DECRETO-LEY 4/2021, de 23 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se adoptan diversas medidas, con carácter urgente y extraordinario, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), y se modifican otras disposiciones normativas.

(BOJA de 25 de marzo de 2021)

#### Estrategia Andaluza para la Coordinación Sociosanitaria.

ACUERDO de 23 de marzo de 2021, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Estrategia Andaluza para la Coordinación Sociosanitaria.

(BOJA de 26 de marzo de 2021)

## ARAGÓN (CC. AA.)

### Departamento de Sanidad. Prevención de riesgos laborales.

ORDEN SAN/161/2021, de 3 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se distribuyen funciones y responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales entre los diferentes órganos del Departamento de Sanidad.

(BOA de 18 de marzo de 2021)

### Juventud. Subvenciones.

ORDEN CDS/176/2021, de 4 de marzo, por la que se modifica la Orden CDS/514/2019, de 8 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de juventud.

(BOA de 22 de marzo de 2021)

### Red Aragonesa de Empresas Saludables (RAES)

ORDEN EPE/219/2021, de 15 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se regula el funcionamiento de la Red Aragonesa de Empresas Saludables (RAES).

(BOA de 29 de marzo de 2021)

## BALEARES (CC. AA.)

### COVID-19. Cooperación empresarial en el ámbito del comercio. Subvenciones.

RESOLUCIÓN del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática por la que se convocan subvenciones destinadas a fomentar la cooperación empresarial en el ámbito del comercio mediante el apoyo a las organizaciones sindicales y empresariales con suficiente representatividad para negociar el convenio laboral del sector del comercio, con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

---

El plazo para presentar las solicitudes es de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

---

(BOIB de 23 de marzo de 2021)

### Ayuda humanitaria en países de desarrollo. Subvenciones. Año 2021.

RESOLUCIÓN de la Consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 19 de marzo de 2021 por la cual se establece la convocatoria de subvenciones para ejecutar proyectos de postemergencia en el ámbito de la ayuda humanitaria en países en desarrollo para el año 2021.

---

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el día siguiente de haberse publicado esta convocatoria en Boletín Oficial de las Illes Balears y finaliza el 15 de noviembre de 2021.

---

(BOIB de 23 de marzo de 2021)

## **Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y erradicación de violencias machistas. Subvenciones. Año 2021.**

RESOLUCIÓN de la directora del Instituto Balear de la Mujer de 19 de marzo de 2021 por la cual se aprueba la convocatoria de subvenciones para proyectos de fomento y apoyo a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de prevención y erradicación de las violencias machistas para el año 2021.

---

El plazo para presentar las solicitudes y la documentación adjunta es de veinte días naturales a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

---

*(BOIB de 25 de marzo de 2021)*

## **Formación dual para mejorar el empleo, la cualificación y la inserción profesional de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social. Subvenciones. Periodo 2019-2022.**

RESOLUCIÓN del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, y presidente del SOIB, de 19 de marzo de 2021, por la cual se modifica la Resolución del consejero de Trabajo, Comercio e Industria, y presidente del SOIB, de 24 de agosto de 2018, por la cual se aprueba la convocatoria SOIB Dual Vulnerables para conceder subvenciones para ejecutar un programa de formación dual para mejorar el empleo, la cualificación y la inserción profesional de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, para el periodo 2019-2022.

*(BOIB de 27 de marzo de 2021)*

## **Formación dual para mejorar el empleo, la cualificación y la inserción profesional de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social. Subvenciones. Periodo 2020-2023.**

RESOLUCIÓN del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, y presidente del SOIB, de 19 de marzo de 2021, por la cual se modifica la Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, y presidente del SOIB, de 19 de agosto de 2019, por la cual se aprueba la convocatoria SOIB Dual Vulnerables para conceder subvenciones para ejecutar un programa de formación dual para mejorar el empleo, la cualificación y la inserción profesional de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, para el periodo 2020-2023.

*(BOIB de 27 de marzo de 2021)*

## **Código ético del Gobierno.**

ACUERDO del Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2021 por el que se modifica el apartado sexto del anexo I del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2016 por el que se aprueba el Código ético del Gobierno de las Illes Balears.

*(BOIB de 30 de marzo de 2021)*

## **Inclusión o reinserción social de deporte adaptado, y fomento de deportes femeninos y mixtos de categoría nacional. Ayudas. Año 2021.**

RESOLUCIÓN de la Consejera de Asuntos Sociales y Deportes por la que se convocan ayudas para apoyar acciones de inclusión o reinserción social de deporte adaptado, ayudas para cursos de formación técnica deportiva de mujeres y fomento de los equipos de deportes femeninos y mixtos de categoría nacional, para el año 2021.

---

El plazo para presentar las solicitudes es de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

---

*(BOIB de 30 de marzo de 2021)*

## Educación para la transformación social. Subvenciones. Año 2021.

RESOLUCIÓN de la Consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 26 de marzo de 2021 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para ejecutar proyectos de educación para la transformación social para el año 2021.

---

El plazo de presentación de las solicitudes es el siguiente:

- Para proyectos de la modalidad A, el plazo es de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de haberse publicado esta convocatoria en Boletín Oficial de las Illes Balears.
  - Para proyectos de la modalidad B, el plazo empieza el día siguiente de haberse publicado esta convocatoria en Boletín Oficial de las Illes Balears y finaliza el 28 de junio de 2021.
- 

*(BOIB de 30 de marzo de 2021)*

## CANARIAS (CC. AA.)

### Consejo de la Juventud de Canarias.

DECRETO 11/2021, de 4 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Canarias, por el que se aprueba el Reglamento regulador de la organización y funcionamiento del Consejo de la Juventud de Canarias.

*(BOCA de 16 de marzo de 2021)*

### Proyectos de Itinerarios Integrados de Inserción Laboral. Subvenciones. Ejercicio 2021.

EXTRACTO de la Resolución de 5 de marzo de 2021, por la que se aprueban las bases y se convocan subvenciones destinadas a la realización de Proyectos de Itinerarios Integrados de Inserción Laboral para personas en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla, inmigrantes y personas con discapacidad para el ejercicio 2021 (PIIIL 2021).

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar, a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias

---

*(BOCA de 16 de marzo de 2021)*

### Prestación Canaria de Inserción.

DECRETO ley 3/2021, de 18 de marzo, por el que se modifica la Ley 1/2007, de 17 de enero, por la que se regula la Prestación Canaria de Inserción para agilizar la gestión administrativa de las renovaciones de la Prestación Canaria de Inserción, se mejora la financiación de la gestión municipal y se aprueba un suplemento económico en favor de las familias con personas menores de edad a cargo.

*(BOCA de 19 de marzo de 2021)*

## CANTABRIA (CC. AA.)

### Financiación de intervenciones de acción humanitaria y de defensa de derechos humanos. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 8 de marzo de 2021 del consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar intervenciones de Acción Humanitaria y de promoción y defensa de los Derechos Humanos.

---

Plazo de presentación de solicitudes: 20 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

---

*(BOC de 17 de marzo de 2021)*

### Oficinas de Información al Consumidor. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden IND/6/2021, de 5 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a las Oficinas de Información al Consumidor de municipios y mancomunidades de municipios.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de este extracto.

---

*(BOC de 19 de marzo de 2021)*

### Artesanía. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden IND/7/2021, de 5 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas a la artesanía.

---

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del presente extracto hasta el día 3 de septiembre de 2021, ambos inclusive.

---

*(BOC de 19 de marzo de 2021)*

### Asociaciones y cooperativas de consumidores y usuarios. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden IND/8/2021, de 5 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a las asociaciones y cooperativas de consumidores y usuarios.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del presente extracto.

---

*(BOC de 19 de marzo de 2021)*

### Asociaciones de padres y madres (AMPAS) de centros docentes no universitarios. Subvenciones. (curso 2020/2021).

EXTRACTO de la Orden EDU/2/2021, por la que se convocan subvenciones a las asociaciones de madres y padres (AMPAS) de centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la realización de proyectos de actividades que se desarrollen entre el 1 de septiembre de 2020 y el 31 de agosto de 2021 (curso 2020/2021).

---

Plazo de presentación de solicitudes: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

---

*(BOC de 22 de marzo de 2020)*



## Actividades de interés sanitario. Subvenciones. Ejercicio 2021.

EXTRACTO de la Orden SAN/11/2021, de 15 de marzo, por la que se convocan subvenciones para asociaciones sin ánimo de lucro que realicen actividades de interés sanitario en el ámbito de la atención sanitaria de Cantabria durante el ejercicio 2021.

---

Plazo de presentación de solicitudes. Un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

---

*(BOC de 24 de marzo de 2021)*

## Estatuto de Autonomía. Eliminación del aforamiento de los Diputados y Diputadas del Parlamento y del Presidente y Consejeros del Gobierno.

LEY ORGÁNICA 2/2021, de reforma de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Cantabria, para la eliminación del aforamiento de los Diputados y Diputadas del Parlamento y del Presidente y Consejeros del Gobierno.

*(BOC de 24 de marzo de 2021)*

## Asociaciones de comerciantes y sus federaciones y confederaciones y cooperativas de detallistas. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden IND/12/2021, de 17 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para asociaciones de comerciantes y sus federaciones y confederaciones y cooperativas de detallistas.

---

El plazo de presentación de las solicitudes y de la documentación correspondiente será de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

---

*(BOC de 26 de marzo de 2021)*

## Asociaciones juveniles, entidades prestadoras de servicios a la juventud y partidos políticos con sección juvenil y sindicatos con sección juvenil. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la resolución de 18 de marzo de 2021, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas al fomento de la actividad y funcionamiento de asociaciones juveniles, entidades prestadoras de servicios a la juventud y partidos políticos con sección juvenil y sindicatos con sección juvenil de Cantabria para el año 2021.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

---

*(BOC de 26 de marzo de 2021)*

## Empresas de inserción. Subvenciones.

ORDEN EPS/3/2021, de 18 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la inserción sociolaboral en empresas de inserción.

*(BOC de 26 de marzo de 2021)*

## COVID-19. Nueva normalidad. Medidas sanitarias.

RESOLUCIÓN por la que se aprueba la decimosexta modificación de la Resolución de 18 de junio de 2020, por la que se establecen las medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el periodo de nueva normalidad.

(BOC de 30 de marzo de 2021)

## CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

### Formación profesional para el empleo. Personas trabajadoras desempleadas (Modalidad II).

RESOLUCIÓN de 10/03/2021, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, dirigidas a personas trabajadoras desempleadas (Modalidad II), con compromiso de contratación, para la anualidad 2021. Extracto BDNS (Identif.): 552959.

(DOCM de 17 de marzo de 2021)

### Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Modificación de la estructura orgánica.

DECRETO 23/2021, de 23 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por el que se modifica el Decreto 77/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 26 de marzo de 2021)

### Comisión Central de Farmacia y Terapéutica.

DECRETO 25/2021, de 23 de marzo, por el que se crea y regula la Comisión Central de Farmacia y Terapéutica del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 31 de marzo de 2021)

## CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

### Trabajadores con discapacidad. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la Orden de 15 de marzo de 2021, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convocan subvenciones destinadas a la financiación de costes salariales de trabajadores con discapacidad en centros especiales de empleo para el año 2021.

Las solicitudes para las subvenciones de costes salariales deberán presentarse dentro del mes siguiente al de referencia. Se exceptúan, las solicitudes de costes salariales correspondientes a los meses de diciembre de 2020, y enero y febrero de 2021, que deberán





presentarse desde la publicación del extracto de esta Orden en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 31 de marzo de 2021, las de septiembre de 2021 desde el 1 de octubre de 2021 hasta el 15 de octubre de 2021, las del mes de octubre de 2021 desde el 2 de noviembre de 2021 hasta el 15 de noviembre de 2021, y las correspondientes al mes de noviembre de 2021 que deberán presentarse desde el 1 de diciembre de 2021 hasta el 10 de diciembre de 2021.

(BOCL de 18 de marzo de 2021)

## COVID-19. Sector comercial. Subvenciones.

ORDEN EEI/289/2021, de 15 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones de apoyo a la promoción del sector comercial y a su tejido asociativo ante la crisis del COVID-19.

(BOCL de 19 de marzo de 2021)

## Modernización, digitalización y mejora de la gestión del comercio. Subvenciones.

ORDEN EEI/290/2021, de 15 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a la modernización, digitalización y mejora de la gestión del comercio de la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 19 de marzo de 2021)

## Empresas artesanas. Subvenciones.

ORDEN EEI/291/2021, de 15 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a la modernización de las empresas artesanas de la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 19 de marzo de 2021)

## Medio rural. Subvenciones.

ORDEN EEI/292/2021, de 15 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a promover la comercialización y garantizar el abastecimiento en el medio rural de la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 19 de marzo de 2021)

## Pasaporte de vuelta. Emigrantes castellanos y leoneses. Ayudas.

ORDEN TRA/287/2021, de 16 de marzo, por la que se modifica la Orden PRE/270/2019, de 12 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de ayudas «Pasaporte de Vuelta», dirigidas a emigrantes castellanos y leoneses para apoyar y facilitar su retorno a la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 19 de marzo de 2021)

## COVID-19. Sostenimiento y reactivación de los sectores turístico y deportivo.

DECRETO-Ley 1/2021, de 18 de marzo, de medidas urgentes y extraordinarias para el sostenimiento y reactivación de los sectores turístico y deportivo de Castilla y León frente al impacto económico y social de la COVID-19.

(BOCL de 19 de marzo de 2021)



## Trabajadores en situación o riesgo de exclusión social. Financiación de costes salariales. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 15 de marzo de 2021, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convocan subvenciones destinadas a la financiación de los costes salariales de los trabajadores en situación o riesgo de exclusión social en las empresas de inserción para el año 2021.

---

Las solicitudes para las subvenciones de costes salariales correspondientes al primer periodo subvencionable que comprende desde el 1 de agosto de 2020 a 31 de enero de 2021 podrán presentarse desde el día de la publicación del Extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León, hasta el 31 de marzo de 2021.

Las solicitudes para las subvenciones de costes salariales correspondientes al segundo periodo subvencionable que comprende desde el 1 de febrero de 2021 a 31 de julio de 2021 podrán presentarse desde el día 1 al 17 de septiembre de 2021.

---

(BOCL de 19 de marzo de 2021)

## Centros especiales de empleo.

EXTRACTO de la Orden de 16 de marzo de 2021, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convocan subvenciones para la financiación de las unidades de apoyo a la actividad profesional en los centros especiales de empleo para el año 2021.

---

Las solicitudes podrán presentarse desde el día de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 31 de mayo de 2021, ambos inclusive.

---

(BOCL de 22 de marzo de 2021)

## Empresas de inserción laboral. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la Orden de 16 de marzo de 2021, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convocan subvenciones a empresas de inserción laboral para el personal de acompañamiento para el año 2021.

---

Las solicitudes podrán presentarse desde el 1 de julio de 2021 hasta el 13 de agosto de 2021.

---

(BOCL de 23 de marzo de 2021)

## COVID19. Feriantes y promotores de orquesta. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 19 de marzo de 2021, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se modifica la Orden de 9 de noviembre de 2020, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convocan subvenciones destinadas a paliar las consecuencias económicas para los sectores de feriantes y promotores de orquestas como efecto de la crisis sanitaria provocada por la COVID19.

---

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación del extracto de la presente orden a las 09:00 horas hasta el 14 de abril de 2021 a las 15:00 horas.

---

(BOCL de 24 de marzo de 2021)

## Emigrantes castellanos y leoneses. «Pasaporte de Vuelta». Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 24 de marzo de 2021, de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, por la que se convoca el programa de ayudas «Pasaporte de Vuelta», dirigidas a emigrantes castellanos y leoneses para apoyar y facilitar su retorno a la Comunidad de Castilla y León, para el año 2021.






---

Desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León, hasta el día 26 de julio de 2021.

---

*(BOCL de 29 de marzo de 2021)*

## Gerencia de Servicios Sociales.

DECRETO 8/2021, de 25 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de desconcentración de competencias en materia de contratación en el ámbito de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

*(BOCL de 29 de marzo de 2021)*

## Trabajadores beneficiarios de la prestación por desempleo. Pago de cuotas de la Seguridad Social. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 24 de marzo de 2021, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convocan subvenciones consistentes en el pago de cuotas de la seguridad social a los trabajadores beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único para el año 2021.

---

Desde el día siguiente de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León al 21 de mayo de 2021, para las cuotas satisfechas desde el 1 de septiembre de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021, ambas inclusive.

Del 1 de septiembre de 2021 al 15 de octubre de 2021, para las cuotas satisfechas desde el 1 de abril de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021, ambas inclusive.

---

*(BOCL de 30 de marzo de 2021)*

## Personas trabajadoras afectadas por expedientes de regulación de empleo de suspensión de contratos de trabajo o de reducción de la jornada. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 26 de marzo de 2021, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convoca para el año 2021 una línea de ayuda destinada, en el ámbito de Castilla y León, a personas trabajadoras afectadas por expedientes de regulación de empleo de suspensión de contratos de trabajo o de reducción de la jornada, por causas económicas, técnicas, organizativas o productivas.

---

El periodo de presentación de las solicitudes será desde el 19 de abril de 2021 hasta el 18 de mayo de 2021 a las 15:00 horas.

---

*(BOCL de 31 de marzo de 2021)*

## Cooperativas y Sociedades Laborales. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la Orden de 26 de marzo de 2021, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convocan las subvenciones para el año 2021 para la incorporación de socios trabajadores o de trabajo y la financiación de proyectos de inversión en Cooperativas y Sociedades Laborales.

---

Se establecen los siguientes plazos de solicitud:

Programa I: Veinte días a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la orden en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Programa II: Desde el día siguiente de la publicación del extracto de la orden en el Boletín Oficial de Castilla y León y hasta el 20 de abril de 2021.

---

*(BOCL de 31 de marzo de 2021)*

### Fomento de la industria 4.0. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 28 de marzo de 2021, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convocan subvenciones para el año 2021 dirigidas al fomento de la industria 4.0 o digitalización industrial en Castilla y León.

El plazo de ejecución de las actividades subvencionadas será desde el día siguiente a la presentación de la solicitud de subvención hasta el 1 de septiembre de 2022 incluido.

(BOCL de 31 de marzo de 2021)

## CATALUÑA (CC. AA.)

### Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias. Subvenciones.

ORDEN TSF/59/2021, de 11 de marzo, por la que se aprueban las bases que deben regir la convocatoria ordinaria de subvenciones de proyectos y actividades para entidades del ámbito de políticas sociales del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.

(DOGC de 16 de marzo de 2021  
y corrección de errores de 31 de marzo de 2021)

### COVID-19. Personas trabajadoras afectadas por un expediente de regulación temporal de empleo. Ayudas.

ORDEN TSF/63/2021, de 15 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de la ayuda extraordinaria dirigida a personas trabajadoras afectadas por un expediente de regulación temporal de empleo como consecuencia de la crisis derivada de la COVID-19 y a personas con contrato fijo discontinuo beneficiarias de la prestación extraordinaria.

(DOGC de 16 de marzo de 2021)

### COVID-19. Mantenimiento de la actividad económica. Personas trabajadoras autónomas. Ayudas.

ORDEN TSF/64/2021, de 15 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas extraordinarias para el mantenimiento de la actividad económica frente a la COVID-19 para personas trabajadoras autónomas individuales o personas trabajadoras autónomas que formen parte de una microempresa.

(DOGC de 16 de marzo de 2021)

### Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2021.

RESOLUCIÓN EMC/780/2021, de 17 de marzo, de modificación de la Resolución EMC/132/2021, de 20 de enero, por la que se publican las fechas añadidas y/o sustituidas en el calendario de días festivos con apertura comercial autorizada de varios municipios para el año 2021.

(DOGC de 22 de marzo de 2021)

## Cupones a la competitividad empresarial.

RESOLUCIÓN EMC/778/2021, de 17 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas de los cupones a la competitividad empresarial.

(DOGC de 23 de marzo de 2021)

## Empresas de base tecnológica lideradas por mujeres. Subvenciones.

RESOLUCIÓN PDA/790/2021, de 12 de marzo, por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a empresas de base tecnológica lideradas por mujeres (ref. BDNS 553999).

---

El plazo de presentación del formulario de solicitud, junto con los anexos correspondientes que lo acompañan, es de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya. A efectos de cómputo de plazos, y de acuerdo con el calendario de días inhábiles que publica anualmente la Sede electrónica, la recepción de la documentación en el Registro electrónico de la Generalidad en un día inhábil se entiende efectuada a primera hora del primer día hábil siguiente.

---

(DOGC de 23 de marzo de 2021)

## Préstamos en condiciones preferentes para la financiación de proyectos de inversión y desarrollo industrial. Ayudas. Años 2021-2022.

RESOLUCIÓN EMC/813/2021, de 3 de marzo, por la que se hace pública la convocatoria para los años 2021 y 2022 de la línea de préstamos en condiciones preferentes para la financiación de proyectos de inversión y desarrollo industrial (ref. BDNS 554325).

---

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y permanecerá abierto hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar el presupuesto para dicho concepto.

---

(DOGC de 25 de marzo de 2021)

## Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias. Subvenciones.

RESOLUCIÓN TSF/812/2021, de 22 de marzo, por la que se abre la convocatoria ordinaria para la concesión de subvenciones de proyectos y actividades a entidades del ámbito de políticas sociales del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias para el ejercicio 2021 (ref. BDNS 554358).

---

El plazo de presentación del formulario de solicitud, junto con los anexos correspondientes que lo acompañan, es de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria. El plazo de presentación se inicia a las 9.00 horas del primer día hábil siguiente al de la publicación de la convocatoria y finaliza a las 15.00 horas del vigésimo día hábil.

A los efectos del cómputo del plazo fijado, la presentación de la solicitud en un día inhábil se entiende efectuada a la primera hora del primer día hábil siguiente.

---

(DOGC de 25 de marzo de 2021)

## Servicio Público de Empleo de Cataluña. Cuantía de los módulos económicos para las actuaciones de fomento de la contratación.

RESOLUCIÓN TSF/814/2021, de 22 de marzo, por la que se establece la cuantía de los módulos económicos para las actuaciones de fomento de la contratación, calculados según el salario mínimo interprofesional, aplicables a las subvenciones que promueve el Servicio Público de Empleo de Cataluña para el año 2021.

(DOGC de 25 de marzo de 2021)

## EXTREMADURA (CC. AA.)

### Calendario laboral. Fiestas locales. Año 2021.

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2021, la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica el anexo de la Resolución de 12 de noviembre de 2020, la Dirección General de Trabajo, por la que se hace público el calendario laboral oficial de fiestas locales para la Comunidad Autónoma de Extremadura en el año 2021.

(DOE de 16 de marzo de 2021)

### Calendario laboral. Fiestas locales. Año 2021.

Resolución de 29 de marzo de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica el anexo de la Resolución de 12 de noviembre de 2020, por la que se hace público el calendario laboral oficial de fiestas locales para la Comunidad Autónoma de Extremadura en el año 2021.

(DOE de 31 de marzo de 2021)

## GALICIA (CC. AA.)

### Simplificación administrativa.

CORRECCIÓN de errores. Ley 9/2021, de 25 de febrero, de simplificación administrativa y de apoyo a la reactivación económica de Galicia.

(DOG de 16 de marzo de 2021)

### Alquiler de viviendas para las víctimas de violencia de género. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la Resolución de 4 de marzo de 2021 por la que se convocan, para el año 2021, con financiación plurianual, las subvenciones del Programa del bono de alquiler social destinado al alquiler de viviendas para las víctimas de violencia de género con financiación del pacto de Estado contra la violencia de género (códigos de procedimiento VI482C y VI482D).

---

El plazo para la presentación de solicitudes de esta convocatoria comenzará el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el DOG y terminará el día 10 de diciembre de 2021 y, en todo caso, con el agotamiento de la partida presupuestaria contenida en esta convocatoria.

---

(DOG de 16 de marzo de 2021)

### Organizaciones sindicales. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la Orden de 1 de marzo de 2021 por la que se regula el régimen de subvenciones a las organizaciones sindicales y se procede a su convocatoria para el año 2021 (códigos de procedimiento TR807A y TR807B).

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

---

(DOG de 18 de marzo de 2021)



### Emergencia social. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2021, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas de emergencia social (código de procedimiento PR935A).

(DOG de 26 de marzo de 2021)

### Promoción del autoempleo y la actividad emprendedora. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la Resolución de 12 de marzo de 2021, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de subvenciones para promover el autoempleo y la actividad emprendedora y de subvenciones COVID-19 para el mantenimiento del autoempleo en la Comunidad Autónoma gallega de las personas emigrantes gallegas retornadas, y se procede a su convocatoria para el año 2021 (código de procedimiento PR937A).

---

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el 30 de septiembre de 2021.

---

(DOG de 29 de marzo de 2021)

### Alquiler de vivienda. Ayudas. Año 2021.

EXTRACTO de la Resolución de 5 de marzo de 2021 por la que se convocan las ayudas al alquiler de vivienda del Plan estatal de vivienda 2018-2021 para el año 2021 (código de procedimiento VI432A).

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de publicación. Si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente y, si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo finaliza el último día del mes.

---

(DOG de 30 de marzo de 2021)

### Fomento y realización de actividades de voluntariado. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la Orden de 16 de marzo de 2021 por la que se regulan las bases que regirán las subvenciones a entidades de acción voluntaria de carácter privado para el fomento y la realización de actividades de voluntariado, y se procede a su convocatoria para el año 2021 (código de procedimiento BS508B).

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación.

---

(DOG de 31 de marzo de 2021)

### Programa Voluntariado sénior. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la Orden de 17 de marzo de 2021 por la que se regulan las bases de las subvenciones para entidades de acción voluntaria y entidades locales enmarcadas en el programa Voluntariado sénior y se convocan para el año 2021 (código de procedimiento BS508C).

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación.

---

(DOG de 31 de marzo de 2021)

## Programa Servicio de voluntariado juvenil. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la Orden de 18 de marzo de 2021 por la que se regulan las bases de las subvenciones para entidades de acción voluntaria y entidades locales enmarcadas en el programa Servicio de voluntariado juvenil, y se procede a su convocatoria para el año 2021 (código de procedimiento BS320A).

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación.

---

(DOG de 31 de marzo de 2021)

## Puesta en marcha de casas del mayor. Ayudas. Años 2021-2023.

EXTRACTO de la Orden de 22 de marzo de 2021 por la que se regulan las bases que regirán el procedimiento de concesión de ayudas para la puesta en marcha de casas del mayor y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva para los años 2021, 2022 y 2023 (código de procedimiento BS212A).

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá cómo última día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primero día hábil siguiente, y si en el mes del vencimiento no hubiese día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.

---

(DOG de 31 de marzo de 2021)

## LA RIOJA (CC. AA.)

### Servicios sociales. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 10/2021, de 12 de marzo, de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, por la que se realiza la convocatoria de subvenciones en materia de servicios sociales para el año 2021 (extracto).

(BOR de 16 de marzo de 2021)

### Obtención del carné de transporte de las personas mayores de 65 años y de otros colectivos prioritarios. Subvenciones. Año 2021.

RESOLUCIÓN 329/2021, de 16 de marzo, de la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica, por la que se convoca para el año 2021 la subvención regulada en la Orden 5/2012, de 12 de julio, por la que se determina el procedimiento para la obtención del carné de transporte de las personas mayores de 65 años y de otros colectivos prioritarios, y se establecen las bases para la concesión de subvenciones como compensación a las reducciones tarifarias que se establecen a los mismos (extracto).

---

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja.

---

(BOR de 19 de marzo de 2021)

## Entidades del tercer sector. Programas de interés general dirigidas a fines de interés social. Subvenciones.

ORDEN SSG/12/2021, de 24 de marzo, por la que se modifica la Orden 6/2017, de 27 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por entidades del tercer sector en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

(BOR de 26 de marzo de 2021)

## Formación para jóvenes demandantes de empleo. Subvenciones. Año 2021.

RESOLUCIÓN 14/2021, de 23 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se convocan subvenciones de emancipación juvenil en materia de formación para jóvenes demandantes de empleo para el año 2021 (extracto).

---

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación del extracto de la resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja, en los lugares señalados a tal efecto en el artículo 9.1 de la Orden 5/2017, de 7 de junio, y finalizará el 15 de junio de 2021.

---

(BOR de 30 de marzo de 2021)

## Iniciativas emblemáticas de emancipación juvenil. Subvenciones. Año 2021.

RESOLUCIÓN 15/2021, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se convocan subvenciones para iniciativas emblemáticas de emancipación juvenil para el año 2021 (extracto).

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja, en los lugares señalados a tal efecto en el artículo 9.1 de la Orden 5/2017, de 7 de junio.

---

(BOR de 30 de marzo de 2021)

## Juventud. Subvenciones. Año 2021.

RESOLUCIÓN 16/2021, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se convocan subvenciones en materia de juventud para el año 2021 (extracto).

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la presente Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja excepto para las ayudas a solicitar por los jóvenes a título individual que se extenderá hasta el 15 de junio de 2021

---

(BOR de 30 de marzo de 2021)

## Medidas a favor de las víctimas del terrorismo.

DECRETO 23/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 4/2018, de 10 de abril, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 31 de marzo de 2021)

## MURCIA (CC. AA.)

### Creación de empresas agrarias por jóvenes agricultores. Ayudas.

ORDEN de 5 de marzo de 2021, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas a la creación de empresas agrarias por jóvenes agricultores en el marco PDR Región de Murcia 2014-2020.

---

El plazo de presentación se inicia al día siguiente de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, finalizando el 29 de abril de 2021.

---

*(BORM de 17 de marzo de 2021)*

### Transporte público de viajeros. Personas con discapacidad intelectual. Subvenciones. Ejercicio 2021.

EXTRACTO de la Orden de 12 de marzo de 2021, de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la financiación del transporte público de viajeros a personas con discapacidad intelectual y profesionales en la Región de Murcia, para el ejercicio 2021.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días contados desde el día siguiente a la publicación del extracto de la Orden de convocatoria de la subvención en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

---

*(BORM de 18 de marzo de 2021)*

### Adquisición, arrendamiento y adaptación de vehículos destinados a personas que tengan reconocido el grado de movilidad reducida. Subvenciones. Ejercicio 2021.

EXTRACTO de la Orden de 12 de marzo de 2021 de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para financiar, durante el ejercicio 2021, y en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la adquisición, arrendamiento y adaptación de vehículos destinados a personas con discapacidad física y/u orgánica igual o superior al 33% que tengan reconocido el grado de movilidad reducida.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días contados desde el día siguiente a la publicación del extracto de la Orden de convocatoria de la subvención en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

---

*(BORM de 18 de marzo de 2021)*

### Transporte público de viajeros a personas con discapacidad física y/u orgánica que tengan reconocido el grado de movilidad reducida. Subvenciones. Ejercicio 2021.

EXTRACTO de la Orden de 12 de marzo de 2021, de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para financiar, durante el ejercicio 2021, el transporte público de viajeros a personas con discapacidad física y/u orgánica igual o superior al 33%, que tengan reconocido el grado de movilidad reducida en el ámbito de la Región de Murcia.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días contados desde el día siguiente a la publicación del extracto de la Orden de convocatoria de la subvención en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

---

*(BORM de 18 de marzo de 2021)*

### Fomento de la contratación indefinida. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 18 de marzo de 2021 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones de fomento de la contratación indefinida en la Región de Murcia.

---

El plazo para la presentación de solicitudes de subvención será de 15 días a contar desde de la fecha de alta en Seguridad Social del trabajador contratado (fecha de inicio de la relación laboral) o de la conversión del contrato formativo en indefinido y con las limitaciones establecidas en el párrafo siguiente. No obstante, en el supuesto de contrataciones o conversiones realizadas entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de publicación del extracto de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes será de 15 días contados a partir del día siguiente al de publicación del citado extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Además, para su admisión a trámite todas las solicitudes de subvención deberán ser presentadas en el periodo comprendido entre el día siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria y el 30 de septiembre de 2021, siendo este el último día de presentación de solicitudes.

---

*(BORM de 25 de marzo de 2021)*

### Jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Programa mixto empleo-formación. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 18 de marzo de 2021, de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones del programa mixto empleo-formación para jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días a partir del día siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

---

*(BORM de 25 de marzo de 2021)*

### Integración laboral de personas con discapacidad. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la Resolución de 18 de marzo de 2021 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del programa «Formas innovadoras de integración laboral de personas con discapacidad» para el año 2021.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

---

*(BORM de 25 de marzo de 2021)*

### Calendario de fiestas laborales. Año 2021. Modificación. Las Torres de Cotillas.

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Diálogo Social y Bienestar Laboral, por la que se ratifica el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas suspendiendo en el calendario de fiestas laborales la festividad local del 6 de abril de 2021 en el municipio de Las Torres de Cotillas.

*(BORM de 27 de marzo de 2021)*



## NAVARRA (CC. AA.)

### Renta Garantizada para el año 2021.

ORDEN FORAL 49/2021, de 24 de febrero, de la Comunidad Foral de Navarra, de la Consejera de Derechos Sociales, por la que se actualiza la cuantía de la Renta Garantizada para el año 2021.

(BON de 16 de marzo de 2021)

### Clases pasivas. Actualización de pensiones. Año 2021.

ACUERDO de 3 de marzo de 2021, de la Comunidad Foral de Navarra, del Gobierno de Navarra, por el que se concreta para el año 2021 la actualización de las pensiones de las clases pasivas de los Montepíos de las Administraciones Públicas de Navarra.

(BON de 18 de marzo de 2021)

### Fomento del empleo y mejora de la competitividad. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 226E/2021, de 2 de marzo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se regula la concesión de subvenciones para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las Empresas de Inserción Sociolaboral de Navarra, mediante la realización de inversiones en las mismas. Identificación BDNS: 547564.

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

---

(BON de 23 de marzo de 2021)

## PAÍS VASCO (CC. AA.)

### Colectividades Vascas en el Extranjero. Necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad. Ayudas. Año 2021.

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2021, de la Secretaria General de Acción Exterior, por la que se convocan prestaciones económicas a Centros Vascos para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas pertenecientes a las Colectividades Vascas en el Extranjero, para el año 2021.

---

Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes a partir del día siguiente a de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

---

(BOPV de 16 de marzo de 2021)

### COVID-19. Profesionales de la cultura. Ayudas. Año 2021.

ORDEN de 9 de marzo de 2021, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se regulan y convocan ayudas COVID-19, dirigidas a profesionales de la cultura, en el año 2021.

---

El plazo de presentación de solicitudes de la presente convocatoria será de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

---

(BOPV de 16 de marzo de 2021)

## Acción humanitaria. Ayudas. Ejercicio 2021.

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2021, del Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, por la que se convocan ayudas a proyectos de acción humanitaria para el ejercicio 2021.

---

Las solicitudes de ayudas a proyectos de acción humanitaria podrán presentarse a lo largo de todo el ejercicio presupuestario del año 2021, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco, sin perjuicio de la finalización del plazo en caso de agotamiento de la dotación económica asignada en dicha modalidad subvencional, en la fecha en que se dé publicidad de ello en el citado Boletín.

---

(BOPV de 17 de marzo de 2021)

## Entidades de cooperación. Cambio organizacional pro-equidad de género. Ayudas. Ejercicio 2021.

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2021, del Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, por la que se convocan ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género para el ejercicio 2021.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

---

(BOPV de 25 de marzo de 2021)

## COVID-19. Medidas específicas de prevención.

DECRETO 16/2021, de 26 de marzo, del Lehendakari, de modificación del Decreto 13/2021, de 6 de marzo, de primera refundición en 2021 en un único texto y actualización de medidas específicas de prevención, en el ámbito de la declaración del estado de alarma, como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica y para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

(BOPV de 27 de marzo de 2021)

## Estructura orgánica. Departamento de Salud.

DECRETO 116/2021, de 23 de marzo, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Salud.

(BOPV de 31 de marzo de 2021)

## VALENCIA (CC. AA.)

## Integración sociolaboral de trabajadores/as en situación o en riesgo de exclusión social. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la Resolución de 15 de marzo de 2021, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Ocupación y Formación, por la cual se convocan subvenciones destinadas a la integración sociolaboral de trabajadores y trabajadoras en situación o en riesgo de exclusión social en empresas de inserción para 2021.

---

Los plazos de presentación de solicitudes para el ejercicio 2021 son los siguientes:

1. Las solicitudes de ayudas recogidas en las Secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 6.ª del capítulo II del título II de la Orden reguladora de las bases, destinadas a financiar los costes salariales





de personas en situación o riesgo de exclusión social, de personal técnico de apoyo sociolaboral en empresas de inserción, de personal de apoyo a la actividad productiva y de gerentes, así como a financiar gastos corrientes para la puesta en marcha de las empresas de inserción, deberán presentarse en los siguientes plazos:

- a) Primer plazo: del día 1 al día 15 de abril de 2021, ambos inclusive, se presentarán las solicitudes de ayudas para financiar parcialmente los costes salariales del personal correspondiente a los meses de enero a junio, incluida la paga extra de junio, y los gastos corrientes correspondientes a los meses de enero a junio de 2021.
  - b) Segundo plazo: del día 1 al día 15 de octubre de 2021, ambos inclusive, se presentarán las solicitudes de ayudas para financiar parcialmente los costes salariales del personal, correspondiente a los meses de julio a diciembre, incluida la paga extra de diciembre y los gastos corrientes correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2021.
2. Las solicitudes de ayudas recogidas en la sección 5.ª del capítulo II del título II de la Orden reguladora de las bases, destinadas a financiar la creación de nuevos puestos de trabajo vinculado a inversión fija, se presentarán del día 1 al día 15 de abril de 2021, ambos inclusive.
  3. Cuando la empresa de inserción no haya obtenido la calificación definitiva con anterioridad a los plazos referidos en el apartado primero del presente artículo, el plazo para la presentación de solicitudes correspondientes será de un mes desde dicha calificación, siendo el plazo máximo para la petición de estas ayudas el 29 de octubre de 2021.

(DOGV de 22 de marzo de 2021)

## Integración sociolaboral de personas trabajadoras en situación o riesgo de exclusión social. Subvenciones. Año 2021.

EXTRACTO de la Resolución de 16 de marzo de 2021, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan las subvenciones públicas destinadas a la integración sociolaboral de personas trabajadoras en situación o riesgo de exclusión social en empresas de inserción, mediante la financiación de ayudas a las promotoras de las empresas de inserción, y en empresas ordinarias de trabajo para 2021.

Los plazos de presentación de solicitudes para el ejercicio 2021 son los siguientes:

1. Las solicitudes de ayudas a las empresas promotoras de las empresas de inserción, reguladas en el título III de las bases reguladoras, que prestan servicios mediante el desarrollo de itinerarios individualizados de inserción al personal en situación o riesgo de exclusión social contratado en empresas de inserción, deberán presentarse en los siguientes plazos:
  - a) Primer plazo: del día 1 al día 15 de abril de 2021, ambos inclusive, se presentarán las solicitudes de ayudas para financiar parcialmente los costes salariales del personal correspondiente a los meses de enero a junio, incluida la paga extra de junio.
  - b) Segundo plazo: del día 1 al día 15 de octubre de 2021, ambos inclusive, se presentarán las solicitudes de ayudas para financiar parcialmente los costes salariales del personal, correspondiente a los meses de julio a diciembre, incluida la paga extra de diciembre.
2. Para las ayudas a las empresas ordinarias reguladas en el título IV de las bases reguladoras, destinadas a la inserción sociolaboral de personas procedentes de una empresa de inserción, una vez finalizado su itinerario de inserción en la misma:
  - a) Las solicitudes de ayudas por contrataciones, prórrogas o transformación de contratos temporales en indefinidos producidas en el ejercicio 2021, antes de la publicación del extracto de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, así como las correspondientes a mantenimientos de puestos creados o transformados en noviembre y diciembre de 2020, deberán presentarse en el plazo máximo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.





- b) Las solicitudes de ayudas por nuevas contrataciones o transformación de contratos temporales en indefinidos, producidas con posterioridad al plazo establecido en el apartado anterior, deberán presentarse en el plazo de un mes desde su suscripción, con fecha límite el 29 de octubre de 2021.
- c) Las solicitudes de ayudas por nuevas contrataciones o transformación de contratos temporales en indefinidos, producidas durante los meses de noviembre y diciembre de 2021, podrán presentarse en los plazos establecidos en la convocatoria de ayudas para el ejercicio 2022.

*(DOGV de 22 de marzo de 2021)*

### **Prestación farmacéutica en centros sociosanitarios.**

DECRETO 42/2021, de 18 de marzo, de la Comunitat Valenciana, del Consell, de regulación de la prestación farmacéutica en los centros sociosanitarios en la Comunitat Valenciana.

*(DOGV de 30 de marzo de 2021)*